Dr. Jorge Pino V.
Notario X

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

RECIBIDO

VICENTE ANDRETTA CARDONE, a nombre y en representación de la COMPAÑÍA ANÓNIMA CIVIL ANGELESA en mi calidad de GERENTE ante usted con el debido respeto comparezco y comunico:

Con fecha 4 de Noviembre de 2.004 a solicitud de partes interesadas, anote en el Libro de Acciones y Accionistas, las siguientes trasferencias:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	NACIONALIDAD.
INMOBILIARIA SANTA ROSA S.A. RUC:	MERCEDES PAOLA ANDRETTA GARCÍA C. C. 091434874.-3	40	ECUATORIANAS

Los actuales accionistas y el número de acciones que poseen en el capital social de la compañía es como sigue:

PALMITA ANDRETTA DE PASSALCQUA	240 ACCIONES
NIRVANA ANDRETTA DE RUSSI	240 ACCIONES
MERCEDES ANDRETTA GARCÍA	240 ACCIONES
MERCEDES GARCÍA DE ANDRETTA	20 ACCIONES
VICENTE ANDRETTA CARDONE	40 ACCIONES
INOBILIARIA SANTA ROSA S.A.	20 ACCIONES

Particular que comunico dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías vigente.

Atentamente

COMPAÑÍA ANÓNIMA CIVIL ANGELESA

VICENTE ANDRETTA CARDONE
GERENTE
EXP.#

TESTIGOS:

REPUBLICA DEL ECUADOR.- DOCTOR JORGE PINO VERNAZA, NOTARIO TITULAR DECIMO DEL CANTON GUAYAQUIL. En ejercicio de la atribución que me confiere el numeral Tercero del Artículo dieciocho, de la Ley Notarial, DOY FE: Que la firma y rúbrica que antecede ha sido puesta ante mi, y que corresponde:

Ana Maria Ordoñez Rodriguez y/
Segundo Angelino Frutos López.
Identificado con Cédula de Ciudadanía No.:
0917913923 y 0900138611.-
Guayaquil, 16 DIC 2004

DR. JORGE PINO VERNAZA
NOTARIO X
CANTON GUAYAQUIL

4930
Notaría